Guayaquil, Junio 21 de 1999

Señores.
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE ARAFURA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. ARAFURA S.A. informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico de 1998.

1.-)Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.

2.-)El Administrador ha brindado todo tipo de colaboración para el desempeño de mis funciones.

3.-)La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.

4.-)Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cías.

5.-)Dada la actividad de la Cía. no hace falta mayor control interno.

6.-)Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.

7.-)La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

8.-)Dentro del analisis comparativo de los años (98-97), la mayoria de los Indice Financieros se encuentran igual al Ejercicio anterior solamente se detecta la perdidad del Ejercicio Económico de 1998; que ha sido absorvida con la Cta. Reserva por Revalorización del Patrimonio, y se ha relaizado la respectiva Corrección Monetaria. La propiedad inmueble a tenido un incremento por avaluo comercial realizado por la M.I.Municipalidad de Guayaquil.

9.-)En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

20 JUL. 1999

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Atentamente,

Arq. Jorge Diab Safadi
Comisario